

CONVOCATORIA No. 012-ERP/2022

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: **No CMA-SMDIF-LP-ERP-121/2022/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$3,500.00	26 y 27 de abril de 2022 09:00 a 15:00 hrs.	12 de mayo de 2022 11:00 hrs.	19 de mayo de 2022 10:00 hrs.		25 de mayo de 2022 10:00 hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	Aceite mineral 85 NF grado alimenticio / vaselina líquida USP, líquido oleoso, incoloro y transparente, viscosidad es de 53 a 63 SSU a 37.7 °C (100°F), insoluble en agua y en alcohol, bidón de 20 litros		GALÓN	1	01 de junio de 2022 A las 16:00 horas
2	Dimetil sulfóxido (DMSO 99%), antiinflamatorio solución líquida		LITRO	1	
3	Ceftiopan antibiótico suspensión inyectable Ceftiofur HCl 5,000 mg, Vehículo c.b.p.100 ml, frasco de 100 ml		FRASCO	1	
4	Flunixin Meglumine analgésico, antiinflamatorio, antitóxico y antipirético para porcinos, bovinos, equinos, caprinos, ovinos y caninos, Solución inyectable, Meglumine de Flunixin 83 mg ,Vehículo c.b.p. 1 mL, frasco de 250 ml		FRASCO	1	
5	Nitrofurazona pomada frasco de 453.6 gramos.		FRASCO	1	

TOTAL DE PARTIDAS: 238

Información sobre la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal

actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, Poder notarial en copia simple en caso de ser representante legal/ Apoderado legal o carta poder simple en caso de no serlo, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.

- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega de bienes: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la **Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe de 10% del monto máximo a adjudicar.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos federales 2022 y acuse de recibido y declaración del ejercicio de impuestos federales 2020 y acuse de recibido.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- De conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal se realizará un contrato abierto.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 26 de abril de 2022


LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN

Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
0/114/SECATI/CMAX/E